

LATINOAMÉRICA Y LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA DE ESPAÑA

Jesús Paniagua Pérez
Universidad de León. España

RESUMEN

Uno de los grandes intereses de la Institución Libre de Enseñanza en España (1877-1936) fue el contacto con el mundo americano en general. Muchos miembros de la Institución mantuvieron un contacto casi permanente con las ideas pedagógicas y de todo tipo que en aquellos días se estaban gestando en los Estados Unidos, lo mismo que en otros lugares del mundo hispanoamericano, especialmente en la Argentina. Consecuencia de todo ello fue el interés que mostraron los Boletines de la Institución Libre de Enseñanza por los asuntos americanos y que ahora tratamos de reflejar de una manera breve.

PALABRAS CLAVES: Institución libre de enseñanza, Boletines, Educación, España América-Siglos XIX-XX.

ABSTRACT

LATIN AMERICA AND THE LIBRE INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA IN SPAIN

One of the big interests of the *Institución Libre de enseñanza* in Spain (1877-1936) was the contact with the American world in general. Many members of the Institution maintained an almost permanent contact with the pedagogic ideas and of all kind, that in those days were gestating in the United States; the same thing that in other places of the Spanish American world, especially Argentina, as consequence of everything, the interest that the Bulletins of the *Institución Libre de enseñanza* showed for the American matters and that now we try to reflect in a brief way.

KEY WORDS: Institución Libre de enseñanza, Bulletins, Education, Spain, América, XIX-XX centuries.

INTRODUCCIÓN

Es para mi un honor el haber sido elegido para inaugurar el curso de doctorado de Historia de la Educación de RUDECOLOMBIA, en esta Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con la que ya he tendido en el pasado reciente algunos contactos fructíferos para mí y para mi carrera universitaria, lo mismo que con otras de la misma red, como Popayán, Pasto, Tolima, Barranquilla y Cartagena. Pero además de esto, mi vinculación con el mundo colombiano no es nuevo y data de muchos años atrás, puesto que han sido frecuentes en mi currículum los estudios sobre el mundo colonial de los territorios de esta República que en su día se hallaron vinculados a la Audiencia de Quito, así como mis ediciones sobre las Relaciones Geográficas que de la Nueva Granada escribió en su día el humanista español don Pedro de Valencia. Tampoco puedo olvidar que la ciudad de Tunja me prendó desde el mismo día que llegué por primera vez a ella hace casi dos años. Desde entonces he tratado de derivar algunas de mis investigaciones hacia esta hermosa ciudad de la que me siento deudor por las satisfacciones que me ha proporcionado, tanto en el campo de lo académico como en el de mis amistades y relaciones, especialmente con las personas vinculadas a este doctorado de RUDECOLOMBIA.

Debo añadir que el tema elegido para esta conferencia inaugural no es casual. Los primeros pasos de mi vida profesional se desarrollaron como bibliotecario y archivero de la Sierra-Pambley de León, vinculada en su día a través de sus escuelas y de su patronato a la Institución Libre de Enseñanza. Allí me familiaricé con el pasado institucionista en la magnífica biblioteca de don Gumersindo de Azcárate y con los archivos en los que se conservaba la documentación de la familia Sierra-Pambley, así como de todos aquellos profesores que ejercieron sus tareas en los centros que dependían de dicha fundación. Y dentro de ese ámbito, por la especialidad de mis estudios americanistas, mostré mi interés por conocer cuáles fueron las relaciones de los pronombres de la educación española del siglo XIX y principios del XX con el mundo ultramarino, tema poco desarrollado por los estudiosos que buscaron su campo de investigación en la historia de la pedagogía española.

Por tanto, para comenzar, me gustaría hacer más las palabras que en su día dedicó el ilustre historiador español, don Américo Castro, a sus colegas de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina):

“No podemos sentirnos aquí extranjeros. Decir otra cosa sería carecer de objetividad, cualidad primordial en quienes hacemos del pensar exacto un menester diario. Y al decir esto notad bien que yo no lo hago para tomar distancia y entonar el consabido himno a la fraternidad hispanoamericana. Declaro que desde que comencé a tener noción directa y personal sobre los pueblos de aborigen hispano, me preocupó siempre mucho más la responsabilidad mutua que nosotros y vosotros hemos contraído ante la historia que los temas de afectuosidad empalagosa. Malo es que la amistad y el amor tengan que estar rodando mucho a través de las palabras”.
-A lo que añadiría- *Diría también “Una de las manifestaciones de la incuria hispana es el abandono en que se hallan en mi país los estudios americanos”.*

Cierto es que la situación a la que hace alusión don Américo Castro ha cambiado algo en las últimas décadas, pero no tanto como podemos pensar. Los nuevos planes de estudio en las universidades españolas tienden a relegar el americanismo a un segundo plano, incluso, he oído decir a algunos de mis colegas de historia de España, que el mundo americano tiene un carácter secundario. Hasta tal punto podemos ignorar la realidad histórica, que la Historia de España se estudia al margen del fenómeno americano y es frecuente que, en los escasos temas que nuestros libros escolares dedican a estos asuntos, los profesores tiendan a obviarlos y a retarles toda la importancia que se merecen.

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA Y SUS BOLETINES

El 26 de febrero de 1875, es una fecha clave en la historia de la educación española. Por el decreto del Márques de Orovio eran revocados de sus cátedras algunos de los profesores más progresistas de la España del momento: Giner de los Ríos, Salmerón, Azcárate, Figuerola, Calderón y González Linares. El primero de ellos, que actuó como alma del grupo, pensó en la fundación de un centro al margen de los controles del gobierno, pues consideraba que la formación de la juventud española debía hacerse fuera de los cauces oficiales e insertando en ella un profundo sentido de altruismo. Se iniciaron los trámites y la Institución quedó fundada oficialmente el 16 de agosto de 1876. En un principio se dedicó a la enseñanza secundaria para hacerse cargo de la primaria a partir de 1878. La enseñanza secundaria se ampliaría con cursos superiores, que no pretendían reemplazar a la Universidad, sino que tendieron a completar sus enseñanzas. En 1884, además, comenzaría a funcionar también la enseñanza técnica.

Ideológicamente los institucionistas tomaron del krausismo su matiz moral y, como dice Yvonne Turín, pretendían ante todo “formar hombres”. A ello, se añadieron los métodos intuitivos relacionados con la teoría de Froebel y de Pestalozzi. Se vincularon, además, a las corrientes más modernas de la educación, sobre todo de los modelos franceses e ingleses, pero sin olvidar lo que estaba sucediendo en Estados Unidos, cosa que a menudo ignoran los estudiosos de la Institución Libre de Enseñanza.

El órgano oficial institucionista fueron sus boletines, en los que fundamentaremos, de manera especial, las relaciones que se mantenían con el mundo americano. El primero de ellos salió publicado con fecha de 7 de marzo de 1877. En un principio, su periodicidad no estuvo definida, por lo que el segundo ejemplar no vio la luz hasta el 4 de abril de 1877 y los siguientes el 7 y 27 de mayo del mismo año. Es a partir del número 101, con fecha de 30 de abril de 1881 cuando dicho boletín comenzó a publicarse de forma regular a mediados y finales de cada mes, sin que por ello apareciera con unas fechas concretas. La regularidad definitiva de aquella publicación se produjo, por fin, a partir del 31 de agosto de 1882, en que dichas publicaciones comenzaron a llevar las fechas del 15 y del día final de cada mes. Aquella periodicidad duró muy poco tiempo, pues, desde diciembre de 1893 quedó definitivamente establecido, hasta el momento de su desaparición durante

la Guerra Civil de 1936, que los ejemplares que se publicarían serían de uno por mes y que su aparición se establecería en el último día de cada uno de esos periodos de tiempo. Las causas de aquellas restricciones se debieron a la precariedad económica de que gozó siempre la Institución.

La tipografía y la presentación eran muy sencillas, lo que les convirtió en una de las publicaciones más baratas de su género. Desde un principio fue gratuito para los miembros de número de la Institución, para las corporaciones científicas y para publicaciones que tuviesen un carácter semejante. Fue a partir de agosto de 1878 cuando se estableció la suscripción al mismo por el precio de 4 pesetas anuales, aunque manteniendo la gratuidad para los casos anteriormente citados. En 1879 el precio se aumentó a 5 pesetas y, por el mes de diciembre de 1881, se establecieron dos tipos de cuota diferenciada: se mantuvo la gratuidad en los mismos términos que hasta entonces, pero la suscripción pública, se elevó hasta la cantidad de 7,50 pesetas anuales, salvo para los accionistas, que podían disponer de la publicación por el antiguo precio de 4 pesetas.

Los costos de la publicación, como era de esperar, habían ido aumentando a lo largo del tiempo, por lo que en 1900 la cuota de suscripción sufrió una nueva elevación hasta el precio de 10 pesetas para las suscripciones en general y a 5 pesetas para los accionistas y los docentes. El precio de venta fuera de España, incluida América, donde se contaba con un importante número de suscriptores, ascendía a 20 pesetas, aunque, si el comprador optaba por números sueltos el costo era de una peseta por cada uno de ellos.

Para dar una idea de aquellas subidas, exigidas por la propia coyuntura de los precios y de las precariedades económicas institucionales, diremos que en 1936, cuando finalizó su publicación por imperativos políticos de sobra conocidos, los precios habían alcanzado las 12 pesetas para los suscriptores peninsulares y las 15 pesetas para los suscriptores extranjeros, mientras que los ejemplares sueltos tenían un precio de 1,25 pesetas.

Pero a pesar de estas alzas generalizadas a todas las publicaciones, el boletín presumía, como se aclaraba en su encabezamiento hasta el año de 1907, de ser la publicación más barata en España de las dedicadas a los asuntos científicos, literarios, pedagógicos y culturales.

En cuanto a su temática, en un principio, reproducía noticias relativas a la Institución Libre de Enseñanza, pues no en vano, como dijimos, era su órgano oficial. Además de esto se publicaban trabajos de profesores, resúmenes de libros y críticas de los mismos. Es decir, mantenía a los lectores informados del acontecer cultural de España y del extranjero, especialmente en aspectos educativos. Es más, en septiembre de 1788 fue cuando se expresó de manera explícita la necesidad de desarrollar aquella publicación económica, donde se daba a conocer el movimiento cultural contemporáneo y, posteriormente, a partir de la publicación del número 542, aparecido en 1907, en el encabezamiento de la revista se hace constar de forma explícita:

“El Boletín, órgano oficial de la Institución, es una revista pedagógica y de cultura general, que aspira a reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte”.

Por delante de esta consideración, apareció siempre en los boletines, desde el primer número, el artículo 15 de los estatutos de la Institución Libre de Enseñanza. Era éste una especie de declaración de principios, que servía para hacer comprender el espíritu que movía a aquellos hombres y mujeres de finales del siglo XIX y principios del XX, empeñados en producir un profundo cambio en la educación y, por ende, en la vida de España. No en vano el período institucionista se conoce como la Edad de Plata de la Cultura Española. El mencionado artículo 15 rezaba:

“La Institución Libre de Enseñanza es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan solo el principio de igualdad e inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del profesor, único responsable de sus doctrinas”.

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Se ha hecho mucho hincapié en la influencia francesa, inglesa, incluso alemana de los institucionistas. Y todo ello es muy cierto. Sin embargo, como dijimos, se ha olvidado con cierta frecuencia la influencia norteamericana, tan importante o más que las anteriores en la medida que aquel país pasaba por una etapa de experimentación en todos los sentidos y, en concreto, en el de la educación. Ciertamente es que las relaciones personales se hacían más difíciles con la nueva potencia mundial, pero no se escatimaron medios para estar al día de lo que allí sucedía.

Y si en esta conferencia le damos más importancia a estas relaciones norteamericanas de la Institución Libre de Enseñanza, no es porque queramos minimizar las europeas, sino porque pretendemos centrarnos ahora en lo que venía sucediendo a este lado del Atlántico y, aunque los Estados Unidos no sean el motivo primordial que nos mueve ahora, no podemos obviar, en la medida en que los países latinoamericanos, a parte de su atracción por Europa, comenzaron a apreciar el fuerte influjo de la nueva nación.

En general, los institucionistas sentían una profunda atracción por ese país nuevo y emergente en todos los sentidos, incluido el de la educación. Allí los nuevos experimentos pedagógicos podían realizarse con menos reticencias que en la vieja Europa y las condiciones del medio, en muchas ocasiones, exigían novedades. Las simpatías podían llegar a tales extremos que el institucionista cubano de nacimiento, Rafael María de

Labra, en la lección de Historia Política Contemporánea, publicada en el número 31 de los boletines, de 1878, manifestaba sin ambages la simpatía que en el despertaba la Revolución Norteamericana como cambio de un concepto en la idea colonial existente hasta entonces, según la cual las colonias debían ser explotadas económicamente por la metrópoli. No olvidemos que por entonces estaba en el candelero la idea de la necesidad de una autonomía para su Cuba natal. Había surgido con aquella Revolución la idea de que son los colonos los que deben administrar los negocios coloniales, desacreditándose, por tanto, el tradicional concepto de explotación. De igual manera, en otra de sus lecciones sobre Instituciones Políticas de los Estados Unidos, publicada en el boletín número 46, de 1878, llegó a expresar este autor que allí se había operado el espíritu moderno y era allí donde el individuo valía y obraba más. El interés por aquella educación tendrá una clara referencia ya en el siglo XX, cuando se publicaron con cierta frecuencia los resúmenes de la *Educational Review* de Nueva York.

En el boletín número 518 de 1903, Domingo Barnés nos dice textualmente:

“Todo, pues, conspira a favor de la experimentación; y así los Estados Unidos son un inmenso laboratorio, en el cual las cuestiones relativas a la educación se han ensayado en gran escala y bajo condiciones experimentalmente favorables para excitar ardoroso entusiasmo y descubrir nuevos métodos y nuevas verdades”.

Si Rafael María de Labra era el gran valedor de lo que significaba para la humanidad la historia de los Estados Unidos, no era menor la simpatía que se había despertado en otros institucionistas sobre la joven nación, aunque tampoco faltaron algunas críticas, insignificantes en el conjunto de las alabanzas. Aquella simpatía se tradujo, además, en hechos concretos, como el de nombrar como profesor numerario al bostoniano J. Rusell Lowell, profesor de la universidad de Harvard y gran conocedor de Calderón de La Barca, al que en el boletín de 31 de agosto de 1891 dedicó, tras su muerte, un *In memoriam* lleno de elogios.

No es de extrañar, por tanto, que antes y después de 1900 los Boletines de la Institución Libre en Enseñanza se lanzaran a toda una apología sobre la educación anglosajona y de manera muy especial de la de los Estados Unidos. Continuamente se vierten en ellos opiniones laudatorias sobre la actividad pedagógica estadounidense y se reproducen artículos de sus profesores y políticos traducidos al español. De hecho, cuando Juan Uña Shartou realizó una información sobre *Los congresos de educación en la Exposición de Chicago de 1893* nos define a los Estados Unidos como “un pueblo culto y progresivo”.

Para demostrar aquel interés vamos a citar algunos de los artículos que de tema norteamericano se publicaron en los boletines hasta 1900, algunos de ellos meras traducciones del original inglés. En 1890 Manuel Bartolomé Cossio, publicaba un trabajo titulado *Notas sobre la inspección escolar en Estados-Unidos*. En 1891 se publica el trabajo de R. T. Ely, de la John Hopkins University, *Método de enseñar economía política*.

En el mismo año se reprodujo el trabajo *La enseñanza de la Filosofía en la Universidad de Harvard*, y Francisco Giner de los Ríos, publicaba *La moral en la escuela según el profesor Harin*, comisioner del Departamento de Estado; en 1892 Gumersindo de Azcárate publica *El libro del profesor norte-americano*, de J.W. Burgess; en el mismo año se publicó *El espíritu universitario* de John Pierce, de la Universidad de Harvard; y por las mismas fechas también vio la luz en España *La coeducación Universitaria en los Estados Unidos* de J.L. Pickard, de la Universidad de Iowa. En 1893 se publicó un artículo del mencionado John Pierce, titulado *El espíritu universitario*. En 1894, de W. Burnham, se publicó el *Pedagogical Seminary of Worcester (Mas.)*; también de esa fecha, en el boletín 408, se dio a conocer un artículo sobre la *Psicología pedagógica de James*, profesor de psicología de la Universidad de Harvard. En 1895 Stor transcribió el trabajo de H.H. Donaldson, de la Universidad de Chicago, sobre *La educación del sistema nervioso*; por el mismo año fue publicado el trabajo del comisario general de Educación de Estados Unidos, W.T. Harris, *Los dos aspectos de la educación*. En 1898 se publicaba *El movimiento de las ideas pedagógicas en los Estados Unidos* y ese mismo año, Manuel Bartolomé Cossío sacaba a la luz, en el número 307, *La enseñanza en los Estados Unidos*. En el último año de la década de los noventa se reprodujo el trabajo de A. Mac Donald, miembro del *Bureau* de Educación de los Estados Unidos, *Estudio Antropológico y psico-físico de los niños de las escuelas de Washington*.

La atracción por lo norteamericano no se centraba solamente en los aspectos pedagógicos. Los institucionistas buscan, en la medida de sus posibilidades un acercamiento cultural a aquel pueblo, que se tradujo también en los múltiples artículos que demostraban el interés por su cultura. Así, S. Calderón, en 1895 publicó *La antigüedad del hombre de América del Norte*; o un anónimo que firmaba su artículo con una "X", en 1896, nos transmitía *Los últimos progresos de la electrónica en Estados Unidos*; Gumersindo de Azcárate, en 1880, hizo una exposición del libro de G. Stanley Hall, *La Filosofía en Estados Unidos*. Al año siguiente J. Ontañón entregaba a la imprenta de la Institución Libre de Enseñanza una conferencia del científico S. Flemming, delegado de Estados Unidos en el Congreso Internacional de Geografía, que se celebró en Venecia y que llevaba por título *El proyecto del primer meridiano internacional*. En 1887 se reprodujo un artículo, publicado en el periódico *The Nation*, de Nueva York, sobre *El servicio doméstico en Estados Unidos*. Al año siguiente se reproducía un trabajo de T.A. Edison, *El fonógrafo perfeccionado*.

Por los aspectos políticos de la nueva nación mostró un gran interés el ya mencionado Rafael María de Labra, que en 1877 dictó una conferencia sobre los Estados Unidos y veinte años más tarde publicaba un trabajo sobre *El gobierno norteamericano*. Pero, quizás, el trabajo de más alcance en este sentido fue el de Gumersindo de Azcárate, que tradujo al español y dio a conocer para el público, suscrito a los boletines la obra de Bryce, *La República Norte-americana*, que aparecería en los correspondientes a los años 1890-1891 y que se publicaría también en forma de libro de pequeño formato. En este orden de interés por la política norteamericana se llegó a tocar el tema del avance del

socialismo en estados Unidos por Adolfo A. Buylla, lo que hizo en el boletín de 15 de abril de 1886. Para ello el autor tomó como referencia el libro publicado por la John Hopkins, de Baltimore, *Recent American Socialism*, obra de Richard Ely. Para este autor norteamericano, el germen del socialismo en aquellas latitudes había que buscarlo en los emigrantes alemanes de 1848, aunque el brote definitivo del mismo no se produjo hasta 1873. Contrariamente a lo que nos ha demostrado la historia, los autores, movidos por su interés en las teorías sociales que se ponían en evidencia, no ahorraron elogios y vieron con optimismo el futuro de aquella tendencia política en la nación norteamericana.

Para no ser excesivamente exhaustivos hemos tratado de ejemplificar el interés norteamericano de los institucionistas hasta el año 1900. Ello nos pone de manifiesto la atracción que aquel país presentaba para ellos. Después de esa fecha no fueron menos los artículos que siguieron haciendo referencia a los temas norteamericanos en los boletines de la Institución Libre de Enseñanza, especialmente los referentes al mundo de la educación, como los amplios informes del *Bureau* de Educación de Washington, que se publicaron a lo largo de 1900 o los informes del comisario de educación de los años siguientes. Incluso se alabaron los cambios producidos en la educación de la mujer norteamericana en un artículo publicado por el italiano Angelo Mosso en 1902.

Pero de todos los artículos que surgieron en el siglo XX sobre la educación norteamericana, entre los que no faltan algunos de Roosevelt, Hall, Harris y otros, quizá tengan especial relevancia los de John Dewey. No es de extrañar el interés que por él mostraron los institucionistas, puesto que trataba de compaginar educación y democracia con un sentido muy pragmático, que le convertiría en el ideólogo de la educación estadounidense, cuyas teorías, sin él quererlo explícitamente, se convirtieron en un modelo a seguir para los políticos. Retazos de sus obras comenzaron a aparecer en el boletín 662 de 1915; no eran sino capítulos de la obra del autor titulada *The school and society*. Posteriormente, de este autor y de Evelyn Dewey se publicaría otro trabajo en el boletín 697 de 1918, en concreto de su libro *Schools of tomorrow*. La importancia de la obra de Dewey para los institucionistas fue tal, que el 30 de junio de ese mismo año se publicaba traducida una nota bibliográfica sobre este autor, traducido del artículo de Albert Kohler en la revista *L'Education*, de 1917. En alguna ocasión, incluso, un artículo de Dewey se obtuvo de una revista latinoamericana como la bonaerense *El Monitor de la Educación Común*, número 546, donde se publicó *La lección y la disciplina del pensamiento*, que se reproducirían en España en el boletín del 30 de septiembre de 1919.

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA Y LATINOAMÉRICA

Evidentemente son muchos los institucionistas vinculados al mundo americano por sus propios estudios o por nacimiento como Rafael María de Labra, Rafael Altamira, Adolfo Posada, Gumersindo de Azcárate, y un nutrido grupo, pues no se debe olvidar que hasta 1989 España conservaba todavía sus últimas colonias americanas: Cuba y Puerto Rico.

De especial interés para nosotros es Rafael María de Labra, miembro fundador de la Institución, en 1876, y primer profesor en ella de Derecho Internacional Público. En su curriculum varias de sus obras hicieron referencia a los asuntos hispanoamericanos, como *La pérdida de las Américas*, de 1869, *La reforma electoral en las Antillas españolas*, 1891, *Mi primer discurso parlamentario*, 1916, etc. Era latinoamericano por su nacimiento en La Habana, en 1841. En 1871 sería promocionado por los reformistas puertorriqueños para que les representase en las Cortes por el distrito de Sabana Grande. En España, donde había residido desde su juventud, había sido un gran defensor de la revolución del 68 y, en concreto, de las libertades que ésta había aportado a Cuba y Puerto Rico.

No menos importante por su actividad americanista fue la figura de D. Gumersindo de Azcárate, que en 1886 fue presentado, sin el saberlo, para ser candidato a Cortes por Cuba. Su candidatura no triunfó, pero tampoco la hubiese aceptado, como manifestó, por su desconocimiento de aquella isla, a pesar de haber estado casado y en estrecha relación con la familia Innerarity; aun así, manifestó en su carta a don Antonio Govín "...consideraré siempre como un deber la defensa de los intereses y derechos de esas islas...". Más tarde participaría activamente en el laudo arbitral de Ecuador y Perú, cuyo dictamen es del 10 de abril de 1906.

Pero también fueron muchos los americanos que entraron en contacto con los institucionistas en las universidades españolas. Especialmente en la Central de Madrid, como el mexicano Gabino J. Vásquez, puertorriqueño Eugenio María de Hostos o el chileno Juan Enrique Lagarrigue, entre otros.

Aunque hemos hecho referencia a la actividad política latinoamericana de algunos institucionistas, tal actividad estaba al margen de su vida en la Institución Libre de Enseñanza, pues como dijimos, en la declaración de principios de la misma, esta era ajena a todo partido político. Aquella situación tuvo sus consecuencias directas en los boletines, pues a pesar de que estos se estaban publicando en el álgido momento del proceso independentista de Cuba y Puerto Rico, no hicieron nunca referencia directa a los asuntos políticos y militares de aquellas latitudes, como tampoco dedicaron artículos concretos a la política latinoamericana del momento, si es que ello no tenía que ver directamente con el movimiento pedagógico o cultural.

Esto no quiere decir que la pérdida de las últimas colonias españolas no causara un hondo efecto en muchos institucionistas como los mencionados Labra y Azcárate, amén de hombres como Morayta, Posada y un nutrido grupo. Pero más que la pérdida de las colonias a estos hombres les afectaba la propia situación interna de España y la situación de mala política en que se había producido aquella independencia o, mejor dicho, nueva dependencia. Algunos de ellos, lejos de llorar por el fracaso, se dedicaron a alentar los cambios dentro de España, como se aprecia los trabajos del mencionado Gumersindo de Azcárate: *España después de la guerra y el presente y el provenir de España*.

Pero entre los institucionalistas más comprometidos con la cultura americana hay que mencionar a don Marcos Jiménez de La Espada, fallecido precisamente en 1898. Sus tareas americanistas se desarrollaron especialmente a partir de 1862, cuando fue nombrado miembro de la Comisión Científica del Pacífico. A su regreso su vocación por las ciencias experimentales derivó hacia la historia, y a él le debemos múltiples trabajos bien conocidos para los historiadores, algunos de los cuales fueron publicados en los boletines de la Institución.

Estos ejemplos que hemos mencionado hasta ahora son una simple recapitulación para poner de manifiesto el interés que muchos de los miembros de la Institución Libre de Enseñanza mostraron por lo latinoamericano y que quedaría reflejado en los boletines de la misma con temática muy diferente, pero casi siempre haciendo alusiones al mundo de la educación y de la cultura. De todos modos, ellos no fueron más que un frente de choque en un mundo de relaciones muy deterioradas desde los procesos de independencia. Por tanto, no es de extrañar que fuese queja común entre ellos la escasez de relaciones existentes entre España y los países Hispanoamericanos. Un buen ejemplo de aquella incomunicación cultural nos la puso de manifiesto Adolfo Posada en un estudio que publicó en el boletín del 31 de marzo de 1893, dedicado al pedagogo chileno Valentín Letelier. Allí nos dice este autor:

“Es una verdadera lástima que sea tan escaso e insignificante el comercio intelectual entre los que en América hablan nuestro idioma y nosotros.... Falta comunicación recíproca, faltan corrientes definidas de influjos mutuos, falta, en una palabra, todo aquello que existe, cuando se ha logrado establecer un sistema complejo de relaciones intelectuales, sobre la base de un fondo común de cultura, de una común educación científica y hasta de una idéntica aspiración ideal.

... Es muy sensible que aquellos nietos de nuestros abuelos tengan que buscar... el alimento intelectual fuera de España, en Alemania y Francia sobre todo. Pero aun lo es más que por esto mismo no podamos aprovechar lo bueno que hacen los insignes hombres de ciencia que en muchas de las repúblicas americanas hay, y los cuales, si no siempre tienen la originalidad de las grandes personalidades científicas, son siempre personas muy cultas, muy leídas, muy enteradas de lo que por el mundo ocurre, ya porque sigan paso a paso la marcha de la cultura europea, ya porque, con mucha más frecuencia que entre nosotros, se educan en los grandes centros del saber, en las Atenas modernas, como París y Berlín.

La preocupación por la vinculación cultural y el interés por los avances pedagógicos latinoamericanos preocupaban a estos intelectuales. En los boletines, por tanto, se daría cabida al movimiento pedagógico del otro lado del Atlántico, no solo en la medida en que interesaban los Estados Unidos de Norteamérica o las últimas colonias de Cuba y Puerto Rico, como ya vimos, sino también porque el interés transcendía a aquellos países con los que se había compartido, para bien o para mal, una parte de su historia.

En nombre de algunos pedagogos americanos circuló por la publicación periódica de la Institución. Además del mencionado Letelier, y a modo de ejemplo, podemos citar a Andrés Bello, a Guillermo Sobercaseaux, al argentino Sarmiento y un nutrido grupo, algunos de cuyos nombres van desglosados en esta conferencia.

Pero la historia de la pedagogía latinoamericana ya preocupaba por aquellas décadas de finales del siglo XIX y principios del XX entre los intelectuales españoles. Los ejemplos en este sentido son múltiples y abarcan desde la época prehispánica hasta los períodos republicanos de las diferentes naciones. Así, por ejemplo, del período prehispánico se publicó en 1910 el artículo de Alberto Vicarte, *La educación entre los aztecas*, de acuerdo con el que el autor había dado a la luz en la revista mexicana. Como ejemplos de la historia de la educación en el período colonial podríamos citar el trabajo de don Marcos Jiménez de La Espada, *Primer siglo de la Universidad de Lima*, que se publicó en los boletines números 439 y 449, de 1896 y 1897 respectivamente. Rafael Altamira se haría eco de otro gran educador latinoamericano con su artículo publicado en el número 437 de 1896, *La pedagogía en Chile según el señor Amunategui*, aludiendo a una obra que hacía mención muy especial del educador del período colonial José Perfecto Salas (1714-1779), al que se considera como el predecesor de la organización pedagógica de Chile, aunque dicho autor naciera y muriera en Argentina.

Del período republicano puede servir de ejemplo el artículo que en 1913 publicó Rafael Altamira y Crevea con el título de *Rozas y su época*, de acuerdo con el subtítulo de la obra del historiador Saldías, *Historia de la Confederación Argentina La enseñanza Normal*.

Son especialmente abundantes en cuanto a número los estudios sobre la enseñanza en los países latinoamericanos, pero de manera muy especial los de Uruguay, Chile y Argentina, además, como era lógico, de los de las Antillas. Sin duda las conexiones intelectuales con estos países eran mucho mayores por aquellos días. Sobre Chile, en concreto, llamó la atención la reforma de la enseñanza que se produjo en los liceos del estado, en 1893, de la que dio cuenta Rafael Altamira en un artículo de 1894. En ella, en función de unos conocimientos más prácticos se recurrió a la supresión del griego y el latín, lo que para el autor español producía, sin duda, una enseñanza más realista y moderna. Precisamente lo que a nuestro modo de ver fue un error cometido por Chile se aplicaría más tarde en otros países y en fechas no muy lejanas al momento actual, en muchos países de Europa que, vistos los resultados, han tratado de dar marcha atrás en los últimos años.

El interés por la educación latinoamericana se tradujo de forma especial en el año 1894, en el que en los boletines se llegaron a publicar los programas de segunda enseñanza de algunos países como Brasil, Argentina y Chile.

Pero no debemos pensar que la atracción por el mundo latinoamericano solo ataría las frases complacidas de los escritores preocupados en la educación, a veces, y con

en que se suponía que iba a ser un de los grandes logros de la humanidad, favoreciendo el contacto interoceánico de las naciones europeas. Precisamente, en el mencionado artículo de Costa y Reparaz se añadía al crecimiento demográfico, como causa del exitoso porvenir de Colombia, la proyectada construcción de aquella gran obra de ingeniería, que ponía a esta República en el punto de mira de la geopolítica del momento y de las aspiraciones imperialistas de otros pueblos. Lo que muchos contemplaban como un fenómeno del progreso, como el propio Joaquín Costa, y germen de un imparable desarrollo, se iba a convertir para este país en el inicio de un ciclo de contratiempos históricos que se prolongarían hasta el presente.

Al mencionado Canal de Panamá también se le dedicó un apartado en el boletín número 123, de 1882, en que se ponía de manifiesto la oposición de Estados Unidos a esta obra, antes de que en 1891 compraran a Francia los derechos de su construcción y se favoreciera el proceso independentista panameño. Pero, como dijimos, los institucionistas eran aun ajenos a este asunto. En aquel artículo se limitaban a poner de manifiesto las alternativas que se planteaban al Canal; una de ellas en el lago de Nicaragua; y la otra con un proyecto de ferrocarril en Tehuantepec que arrastrara los barcos por railes desde un océano a otro. No vamos a entrar ahora en lo que aconteció en fechas posteriores, puesto que es de todos conocido.

El primer artículo amplio sobre Colombia que vio su luz en los boletines de la Institución Libre de Enseñanza fue en la sección de Bibliografía Americana, haciendo referencia a una obra de derecho. Esto no debe ser extraño para nosotros, puesto que muchos institucionistas procedían de ese campo del saber y estaban muy ligados al mundo de las leyes y de la política del momento. La información jurídica en los boletines, por tanto, fue siempre de una gran importancia.

En ese orden de cosas el mencionado primer gran artículo de tema colombiano correspondió a los comentarios que se hicieron de los tres volúmenes de la obra de D. Demetrio Porras, titulada *Práctica forense o prontuario de organización y procedimientos judiciales*. El tomo primero se publicó en Bogotá en 1882 y de él se dio cuenta en España en el boletín número 160 de 1883. Por eso, consideramos la gran importancia que en aquel momento pudo tener de la obra de Porras, pues no cualquier escrito de derecho podía pasar los filtros de aquellos perspicaces especialistas, conocedores de gran parte de la teoría que de las ciencias jurídicas se estaba produciendo en Europa.

La amplia reseña de aquel primer volumen del libro la hizo Manuel Torres Campos, que aprovechó los comentarios a la obra para no escatimar elogios a la Constitución Colombiana de 1863, diciendo que "*en ella hay libertad completa de cultos y que se ha llegado a separar la iglesia del estado, único país de origen católico en que sucede tal cosa*". Además, utiliza los comentarios el autor para plantearnos toda una visión halagüeña sobre la legislación colombiana, en la que nos cita destacados juristas, alguno de ellos muy conocidos en Europa como Torres Caicedo, Justo Arosemena -*cuya colección de*

constituciones americanas se encuentra en manos de todos-, Florentino González, Miguel Antonio Caro y algunos nombres más. Todo ello nos está poniendo de manifiesto que, a pesar de las escasas noticias que se tuvieran sobre este país, el interés permanecía despierto entre los americanistas españoles de una u otra materia. A aquel elenco de prestigiosos juristas se añadiría ahora el autor de la obra que se comentaba, Demetrio Porras. Unos de los mayores intereses que se podía apreciar en ella eran, por un lado, el que estaba especialmente dirigida a la juventud -algo a lo que eran muy proclives los hombres de la Institución Libre de Enseñanza- y, por otro lado, que no dejaba de ser una gran novedad, en cuanto a tema, en el panorama del derecho hispanoamericano.

El segundo volumen de esta misma obra aparecería en Bogotá en 1883 y su comentario encontraría cabida en el boletín número 167, de 31 de enero de 1884. La recensión corrió entonces a cargo de Jerónimo Vida, que aprovechó para hacer un breve repaso de la legislación colombiana desde la independencia, aludiendo a la primera recopilación de leyes de la Nueva Granada, que corrió a cargo de Lino de Pombo. De nuevo, Vida alababa los esfuerzos de Porras en este trabajo, que encontró la protección del entonces ministro colombiano de Instrucción Pública y que alabó el Consejo Académico de la Universidad Nacional, el 25 de octubre de 1883. Aquel éxito de su trabajo, nos dice su comentarista, hizo que se pensara en su autor en algunos lugares de la República, y que se le llegara a proponer como magistrado del Tribunal Supremo.

Por fin, el volumen tercero apareció en Bogotá en 1884 y de nuevo sería Manuel Torres Campos el encargado de hacer su recensión en el boletín 211, del 30 de noviembre de 1885. El institucionista volvió a repetir muchos de los elogios que ya hiciera respecto del primer volumen, alabando siempre la tarea que había emprendido don Demetrio Porras.

Pero el mayor interés de los institucionistas respecto de un colombiano lo vamos a tener también, como lo que sucedió con otros lugares de Hispanoamérica, en el mundo de la pedagogía. Se trata de la figura de don Agustín Nieto Caballero (1889-1975), que llegó a ser inspector nacional de educación de la República de Colombia. La importancia que le dieron los miembros de la Institución se puso de manifiesto en la biografía que se hizo de su persona y que apareció por primera vez en el boletín N° 780, del 31 de marzo de 1925. Don Agustín había renunciado, en buena medida, a su bienestar económico y a su carrera de abogado para dedicarse a la educación. Sin duda, esto le hacía especialmente atrayente para muchos miembros de la Institución Libre de Enseñanza, muchos de los cuales se movían entre el mundo de la justicia y el de la enseñanza. Incansable viajero, Nieto Caballero había deambulado por el continente americano y, producto de ello, fue su ensayo sobre la educación americana. También viajó por Europa, lo que le había permitido conocer a los mejores teóricos de la educación de aquel continente, como Claperade, Decroly, Montessori, etc. Pero para nosotros es de especial importancia el que, durante su primera estancia en España, hubiese entrado en relación con don Francisco Giner de Los Ríos, el fundador por excelencia de la Institución Libre de Enseñanza.

vida humana y los más avanzados, lo que a su vez era una constante en todos los aspectos de las actividades humanas.

El ejemplo del desarrollo de la actividad educadora del Gimnasio Moderno de Bogotá, lo hizo ejemplificándolo en el cultivo del trigo, que los muchachos pudieron apreciar en una de sus excursiones. Como en la altiplanicie colombiana no existen las estaciones, se podía ver en un día todo el proceso de la producción de aquel cereal: siembra, recogida, trilla, etc. Después los alumnos habían sentido el deseo de hacer un pan con sus propias manos. En los días siguientes solo se hablaría del trigo y de todo lo relacionado con este producto, lo que a su vez facilitaría al profesor el introducir a los educandos en otras cuestiones, por un encadenamiento lógico de relaciones; así, por ejemplo, facilitaría el incluir una visión de Argentina como gran productora. Esto, a su vez, les produciría una gran emoción cuando en secundaria estudien la historia y la geografía de aquel país del Plata, que ya no les sería del todo ajena. El mismo experimento lo había realizado con un producto tan importante en Colombia como el café, para lo que se habían hecho excursiones de descenso de 1500 metros en la altiplanicie, con el fin de llegar hasta las zonas productoras de tal fruto.

Como entre los grandes educadores del momento, y de manera parecida a como lo planteaban los institucionistas españoles, Nieto Caballero pensaba que, además de los meros conocimientos, resultaba más importante la formación espiritual. Para este tipo de formación, creía el educador colombiano, que, más importante que el conocimiento en sí mismo era la manera en la que se adquiría ese conocimiento. Por todo ello, el trabajo desarrollado por los alumnos debía tener un valor y un sentido para quienes lo ejecutaban. Era importante, así pues, que el niño construyera sus propios conceptos y que no los recibiera solamente del profesor o del libro. Todo ello le llevaba a la conclusión de que las conferencias como sistema escolar debían de ser reemplazadas por la experiencia viva de aquellos a quienes iba dirigida la formación.

Cuando ya los boletines de la Institución Libre de Enseñanza tocaban a su fin por los especiales momentos históricos por los que pasó España a partir del 18 de julio de 1936, en ese mismo año, el 29 de febrero, en el número 910, se publicaba otro importante artículo de Nieto Caballero. Esta vez correspondía a la ponencia que este autor colombiano presentó a la III Conferencia Internacional de Instrucción Pública, que se había celebrado en Ginebra en 1934.

La conferencia del educador colombiano tomó aquí unos tintes más políticos, aprovechando la crisis que por aquellos había pasado la economía mundial. El autor se oponía abiertamente a los recortes en la Instrucción Pública, pues decía que con ello se amenazaba el porvenir de los pueblos, ya que los recortes en determinados ramos de la administración podían provocar, a la larga, "*las peores consecuencias*". La instrucción, además, no dejaba de ser un fin supremo para el progreso material, espiritual y moral de los pueblos. Ello se había puesto de manifiesto cuando la Oficina Internacional de

Educación y la Sociedad de Naciones pusieron de relieve la necesidad que había de defender los créditos a la enseñanza pública. Para ello Nieto Caballero nos hablaba de tres categorías de reducciones para la instrucción pública:

- Economías en las que no se debe pensar siquiera en esto, si no es período de verdadera crisis económica.
- Economías cuya utilidad puede y debe tomarse en consideración.
- Economías que deben hacerse aún en períodos prósperos.

En las primeras economías consideraba una barbaridad el restringir los gastos en la instrucción y en los servicios sociales. Por tanto no se debería tocar ni el sueldo de los maestros, ya de por sí muy escaso, ni reducir el número de inspectores escolares, porque la inspección representa un aliento y un estímulo en el trabajo del docente.

En la segunda categoría se solía recurrir al aumento del número de alumnos por clase, lo que consideraba el autor como un absurdo pedagógico, ya que lo correcto sería revisar la duración de las clases y los períodos de escolaridad, sin que ello redundase en la merma del sueldo de los maestros; tampoco sería conveniente recurrir a eliminar cierto número de escuelas normales. Pero, frente a esto, pide comprobar varias cosas, como la educación de los niños anormales, si debe o no anteponerse a la de los normales; el mantenimiento de una segunda enseñanza y de una universidad gratuita, etc.

En la tercera categoría, la economía podía aplicarse a la construcción más sencilla de los edificios y a una utilización de muebles más parcos, así como recurrir a las compras al por mayor, a la supresión de cargos inútiles en la administración escolar y a racionalización de los servicios del ministerio.

Como hemos manifestado con anterioridad, todo este espíritu de Nieto Caballero era cercano al de los miembros de la Institución Libre de Enseñanza en España y no resultaba raro, por tanto, que se les tratase de divulgar en nuestro país, buscando así un acercamiento de las dos naciones en el campo de la educación; acercamiento que por los trágicos sucesos de la historia no pudo llegar a realizarse en este ámbito.

CONCLUSIÓN

Con esta conferencia inaugural de este curso de doctorado de Historia de la Educación, he querido poner de manifiesto que los lazos de vinculación en el mundo de la enseñanza siempre han tenido una cierta solidez a lo largo de la historia de España y de las naciones hispanoamericanas, incluso en los momentos en que parecían resultar menos sólidos, como podía ser el siglo XIX, por las especiales circunstancias que se vivían a este lado y al otro del Atlántico. Como hemos visto, siempre hubo personas que, como los institucionistas españoles o como el colombiano Nieto Caballero estuvieron dispuestos a

una colaboración y a un intercambio de ideas que pudieran enriquecer a ambos pueblos. Permitaseme, pues, para finalizar, recordar las palabras de un institucionista y americanista, como don Adolfo Posada, sacadas de su trabajo *Cultura Hispanoamericana*, publicado en el boletín número 616, del 31 de julio de 1911, en donde decía:

"Y ahora y siempre ofrecernos a América como amigos y colaboradores, desechando por ridículas e inoportunas esas aspiraciones que solo una suspicacia excesiva o un optimismo más excesivo todavía, pueden atribuirnos de reconquista espiritual, de hispanización... Todo eso hace falta, pero dirigido de España hacia adentro; esto es, de nosotros hacia nosotros mismos. Reconquistémonos espiritualmente nosotros e intensifiquemos una hispanización que amenaza disolverse..."



Don Agustín Nieto y estudiantes en el Gimnasio Moderno
Tomada de Página Web www.barep.gov/blaavirtual/credencial/113agustin.htm